

**Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**  
Albastro 22,  
Col. Diamante, C.P. 91196.  
Xalapa, Veracruz  
Tel 2293641578  
ehsdireccion@hotmail.com  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación en la Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-07-2025**, relativa a la adquisición de **"Medidores y accesorios"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**PRIMERO.** - Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio del 2025 a las 12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**SEGUNDO.-** Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes participantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

**TERCERO.-** Que fueron recibidas para su **evaluación** cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las propuestas de los licitantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/209/2025

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

**CUARTO.** - La Evaluación Técnica realizada por la Gerencia de Administración de Tomas, nos informa que los proveedores Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V., no cumplen en ninguna partida. Por otra parte, la partida 2, no cumple con las características solicitadas por ninguno de los licitantes, por lo cual se declara desierta.

**QUINTO.**- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, que fueron aceptadas por la "Comisión de Licitación", se determina que según consta en el expediente de esta licitación, con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes hacer la adjudicación de la presente licitación al licitante que presentó las mejores opciones en cuanto a precio y/o calidad.

1.- Al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 5, 6 y 7 por un subtotal de **\$905,640.00** (Novecientos cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100M.N.) un IVA de **\$144,902.40** Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos dos pesos 40/100 M.N.) con un Total de **\$1,050,542.40** (Un millón cincuenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.).

**SEXTO.**- Notifíquese al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de máximo 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo; así mismo, deberá presentar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera y Trigésima segunda de las Bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base Trigésima Octava que rigen la presente licitación.

**SEPTIMO.**- Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al licitante: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, en las siguientes partidas como a continuación se señala en las tablas que se anexan según con el anexo técnico:

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/209 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	1000	PIEZA	<p><b>Medidor</b> <b>Marca: CICASA.</b> <b>Modelo: MS</b> <b>DELAUNET ½"</b> <b>chorro múltiple</b> <b>Clase B</b></p>	<p>Medidor Modelo: MS DELAUNET ½" chorro múltiple Clase B Marca: CICASA Para posición horizontal.</p> <p>Medidor de 15 mm (1/2") de diámetro, tipo velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, metrología clase B conforme a NOM-012-SCFI-1994 de agua potable.</p> <p>Cuerpo en material termoplástico composite de alta resistencia, no tóxico para uso humano cumple con aprobación NSF-61.</p> <p>Presión de trabajo de 10 kg/cm2 y presión máxima de prueba de 21 kg/cm2.</p> <p>Temperatura de operación máxima de 40°C, cuenta con capsula visor de policarbonato de alto impacto con dispositivo antiempañante registro hermético sellado IP67, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359°con tope de giro para obtener el mejor ángulo de lectura.</p> <p>El medidor cuenta con indicador central para bajos flujos, carátula con indicación mínima de 0.05 litros e indicación máxima de 99,999 m3.</p> <p>Cuenta con capuchón de cierre inviolable y tapa cuerpo interior que evita el fácil retiro de relojería por vandalismo.</p> <p>El cuerpo del medidor cuenta con un grabado en alto relieve del sentido de flujo así mismo está equipado con un filtro colador plástico, el cual evita que las partículas sólidas puedan dañar la turbina u obstruir su giro.</p> <p>Su longitud sin conexiones es</p>	\$795.00	\$795,000.00

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025

Oficio número GRMySG-DA/209/2025

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				de 190 mm, y es roscado en los extremos con tuercas de entrada G 1" y salida G 3/4" (sistema anti-volteo).  El medidor cuenta con grabado indeleble del número de serie, así como año de fabricación en el cuerpo del medidor y en el capuchón.  Año de fabricación: 2025. Incluye conexiones para el medidor: 2 niples roscados NPT 1/2", 1 tuerca G 1" (entrada), 1 tuerca g 3/4" (salida) y dos empaques de neopreno. El equipo cuenta con un año de garantía contra defectos de fabricación.		
3	8000	PIEZA	<b>Precinto de seguridad Marca: Zetter Modelo:Relocko</b>	Precinto de seguridad para medidores o contenedores de plástico Marca: Zetter Modelo: Relocko Características: Material: Policarbonato Medida del cuerpo: 15.5mm de diámetro x 14mm de altura. Cable: Galvanizado Diámetro del cable: 1 mm Medida del cable: 60 cm Medidas de la aleta: 27 mm x 13.5 mm con folio de control.	\$7.08	\$56,640.00
4	1000	PIEZA	<b>Empaque De 1/2" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 1/2"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 3/4". Empaque de 1/2 "de diámetro, dureza 90, diámetro exterior 24mm diámetro interior 16.5mm, espesor 3 mm para conexión de roscas 3/4".	\$4.00	\$4,000.00
5	500	PIEZA	<b>Empaque de 3/4" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 3/4"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 1". Empaque de 3/4 "de diámetro dureza 90, diámetro exterior 30mm, diámetro interior 22.8mm, espesor 3mm. para conexión de roscas 1"...	\$4.00	\$2,000.00
6	500	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA Modelo 21249660</b>	Kit de conexiones sintéticas 1/2" con rosca 3/4" marca CICASA, modelo 21249660 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo redondo en material composite, roscados NPT 1/2", de 1 3/4" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G3/4" con orificios para	\$60.00	\$30,000.00

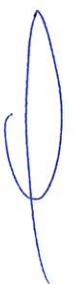


Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/209 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				colocar alambre precinto y 2 empaques de caucho de nitrilo de ½" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscado de ½" a tuberías de ½".		
7	300	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA, Modelo 21249663</b>	Kit de conexiones sintéticas ½" x G1" x 1 ¾" marca CICASA, modelo 21249663 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo hexagonal en material composite, roscados NPT ½", de 1 ¾" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G1" con orificios para colocar alambre precinto y 2 empaques de neopreno de ¾" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscados de ¾" a tuberías de ½".	\$60.00	\$18,000.00
<b>Importe con letra: UN MILLÓN CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N,</b>					<b>Subtotal</b>	<b>\$905,640.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$144,902.40</b>
					<b>Total</b>	<b>\$1,050,542.40</b>

**OCTAVO.** - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- A. **Lugar de entrega:** En el Almacén General de la Comisión libre abordó piso, ubicado en Privada Dalias Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario laborable.
- B. **Fecha de entrega del Bien:** El proveedor que resulte ganador deberá entregar la totalidad de las partidas a los **15 días hábiles después de la firma del contrato.**
- I. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/209 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

II. Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, **utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico [ragarcia@cmasxalapa.gob.mx](mailto:ragarcia@cmasxalapa.gob.mx)/[licitaciones66@gmail.com](mailto:licitaciones66@gmail.com)

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago al correo [cfdi@cmasxalapa.gob.mx](mailto:cfdi@cmasxalapa.gob.mx).

**NOVENO.** - Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



L.C. Eréndira Aguirre Alvarado  
Gerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales



Mtra. Claudia Pacheco Aranda  
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General. - Para su conocimiento  
Mtro. Gerardo García Ricardo. - Contralor interno. - Para su conocimiento  
L.C. Jorge Tapia Contreras- Gerente de Administración de Tomas. - Mismo fin  
Archivo  
EAA/MRA/gabr\*



**Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.**

Camino Antiguo a Naolinco 9 bis.  
Col. Portón colorado, C.P. 91107.  
Banderilla, Veracruz  
Tel 2286904436  
Disicasa@outlook.com.  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación en la Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-07-2025**, relativa a la adquisición de "Medidores y accesorios" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**PRIMERO.** - Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio del 2025 a las 12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**SEGUNDO.**- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes participantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

**TERCERO.**- Que fueron recibidas para su **evaluación** cualitativa por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las propuestas de los licitantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los

requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

**CUARTO.** - La Evaluación Técnica realizada por la **Gerencia de Administración de Tomas**, nos informa que los **proveedores Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.**, no cumplen en ninguna partida. Por otra parte, la **partida 2**, no cumple con las características solicitadas por ninguno de los licitantes, por lo cual se declara desierta.

**QUINTO.**- Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**", se determina que según consta en el expediente de esta licitación, con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes hacer la adjudicación de la presente licitación al licitante que presentó las mejores opciones en cuanto a precio y/o calidad.

1.- Al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 5, 6 y 7 por un subtotal de **\$905,640.00** (Novecientos cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100M.N.) un IVA de **\$144,902.40** Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos dos pesos 40/100 M.N.) con un Total de **\$1,050,542.40** (Un millón cincuenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.).

**SEXTO.**- Notifíquese al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de máximo 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo; así mismo, deberá presentar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera y Trigésima segunda de las Bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base Trigésima Octava que rigen la presente licitación.

**SEPTIMO.**- Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al licitante: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.**, en las siguientes partidas como a continuación se señala en las tablas que se anexan según con el anexo técnico:



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/211 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	1000	PIEZA	<p><b>Medidor</b> <b>Marca: CICASA.</b> <b>Modelo: MS</b> <b>DELAUNET ½"</b> <b>chorro múltiple</b> <b>Clase B</b></p>	<p>Medidor Modelo: MS DELAUNET ½" chorro múltiple Clase B Marca: CICASA Para posición horizontal.</p> <p>Medidor de 15 mm (1/2") de diámetro, tipo velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, metrología clase B conforme a NOM-012-SCFI-1994 de agua potable.</p> <p>Cuerpo en material termoplástico composite de alta resistencia, no tóxico para uso humano cumple con aprobación NSF-61.</p> <p>Presión de trabajo de 10 kg/cm2 y presión máxima de prueba de 21 kg/cm2.</p> <p>Temperatura de operación máxima de 40°C, cuenta con capsula visor de policarbonato de alto impacto con dispositivo antiempañante registro hermético sellado IP67, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359°con tope de giro para obtener el mejor ángulo de lectura.</p> <p>El medidor cuenta con indicador central para bajos flujos, carátula con indicación mínima de 0.05 litros e indicación máxima de 99,999 m3.</p> <p>Cuenta con capuchón de cierre inviolable y tapa cuerpo interior que evita el fácil retiro de relojería por vandalismo.</p> <p>El cuerpo del medidor cuenta con un grabado en alto relieve del sentido de flujo así mismo está equipado con un filtro colador plástico, el cual evita que las partículas sólidas puedan dañar la turbina u obstruir su giro.</p> <p>Su longitud sin conexiones es</p>	\$795.00	\$795,000.00



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.  
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

**Trabajo**  
y transparencia

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025

Oficio número GRMySG-DA/211/2025

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				de 190 mm, y es roscado en los extremos con tuercas de entrada G 1" y salida G 3/4" (sistema anti-volteo).  El medidor cuenta con grabado indeleble del número de serie, así como año de fabricación en el cuerpo del medidor y en el capuchón.  Año de fabricación: 2025. Incluye conexiones para el medidor: 2 niples roscados NPT 1/2", 1 tuerca G 1" (entrada), 1 tuerca g 3/4 (salida) y dos empaques de neopreno. El equipo cuenta con un año de garantía contra defectos de fabricación.		
3	8000	PIEZA	<b>Precinto de seguridad Marca: Zetter Modelo:Relocko</b>	Precinto de seguridad para medidores o contenedores de plástico Marca: Zetter Modelo: Relocko Características: Material: Policarbonato Medida del cuerpo: 15.5mm de diámetro x 14mm de altura. Cable: Galvanizado Diámetro del cable: 1 mm Medida del cable: 60 cm Medidas de la aleta: 27 mm x 13.5 mm con folio de control.	\$7.08	\$56,640.00
4	1000	PIEZA	<b>Empaque De 1/2" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 1/2"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 3/4". Empaque de 1/2 "de diámetro, dureza 90, diámetro exterior 24mm diámetro interior 16.5mm, espesor 3 mm para conexión de roscas 3/4".	\$4.00	\$4,000.00
5	500	PIEZA	<b>Empaque de 3/4" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 3/4"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 1". Empaque de 3/4 "de diámetro dureza 90, diámetro exterior 30mm, diámetro interior 22.8mm, espesor 3mm. para conexión de roscas 1"...	\$4.00	\$2,000.00
6	500	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA Modelo 21249660</b>	Kit de conexiones sintéticas 1/2" con rosca 3/4 marca CICASA, modelo 21249660 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo redondo en material composite, roscados NPT 1/2", de 1 3/4" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G3/4" con orificios para	\$60.00	\$30,000.00




Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025

Oficio número GRMySG-DA/209 /2025

Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				colocar alambre precinto y 2 empaques de caucho de nitrilo de ½" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscado de ½" a tuberías de ½".		
7	300	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA, Modelo 21249663</b>	Kit de conexiones sintéticas ½" x G1" x 1 ¾" marca CICASA, modelo 21249663 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo hexagonal en material composite, roscados NPT ½", de 1 ¾" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G1" con orificios para colocar alambre precinto y 2 empaques de neopreno de ¾" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscados de ¾" a tuberías de ½".	\$60.00	\$18,000.00
<b>Importe con letra: UN MILLÓN CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N,</b>					<b>Subtotal</b>	<b>\$905,640.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$144,902.40</b>
					<b>Total</b>	<b>\$1,050,542.40</b>

**OCTAVO.** - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- A. **Lugar de entrega:** En el Almacén General de la Comisión libre abordó piso, ubicado en Privada Dalías Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario laborable.
- B. **Fecha de entrega del Bien:** El proveedor que resulte ganador deberá entregar la totalidad de las partidas a los **15 días hábiles después de la firma del contrato.**
- I. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).




II. Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, **utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico [ragarcia@cmasxalapa.gob.mx/licitaciones66@gmail.com](mailto:ragarcia@cmasxalapa.gob.mx)

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago al correo [cfdi@cmasxalapa.gob.mx](mailto:cfdi@cmasxalapa.gob.mx).

**NOVENO.** - Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



---

L.C. Eréndira Aguirre Alvarado  
Gerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales



---

Mtra. Claudia Pacheco Aranda  
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General. - Para su conocimiento  
Mtro. Gerardo Garcia Ricardo. -Contralor interno. -Para su conocimiento  
L.C. Jorge Tapia Contreras- Gerente de Administración de Tomas. -Mismo fin  
Archivo  
EAA/MRA/gabr\*



## Rosa Alicia Garcia

---

**De:** Rosa Alicia Garcia <ragarcia@cmasxalapa.gob.mx>  
**Enviado el:** jueves, 19 de junio de 2025 07:43 p. m.  
**Para:** 'Distribuidora y Soluciones Integrales Sa de Cv'  
**Asunto:** fallo de Medidores  
**Datos adjuntos:** fallo de disiscasa.pdf

Buenas tardes envié adjunto archivo de Fallo de Medidores

Favor de confirmar de recibido



**C. Rosa Alicia García Bielma**  
Departamento de Adquisiciones

☎ 228 237 03 00 ext. 126

🌐 [cmasxalapa.gob.mx](http://cmasxalapa.gob.mx)

Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.  
Cirilo Celis Pastrana #10.  
Col. Rafael Lucio, C.P. 91110.  
Xalapa, Veracruz.  
Tel 2288402121.  
cfogerencia@hotmail.com.  
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación en la Modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-07-2025**, relativa a la adquisición de "Medidores y accesorios" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**PRIMERO.** - Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **16 de junio del 2025 a las 12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**SEGUNDO.-** Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de los licitantes participantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

**TERCERO.-** Que fueron recibidas para su **evaluación** cualitativa por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), las propuestas de los licitantes: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V., Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.,** las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los

requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

**CUARTO.** - La Evaluación Técnica realizada por la Gerencia de Administración de Tomas, nos informa que los **proveedores Centro Ferretero del Oriente, S.A. de C.V. y Distribuidora y soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V., no cumplen en ninguna partida.** Por otra parte, **la partida 2, no cumple con las características solicitadas por ninguno de los licitantes, por lo cual se declara desierta.**

**QUINTO.-** Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los licitantes, que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**", se determina que según consta en el expediente de esta licitación, con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes hacer la adjudicación de la presente licitación al licitante que presentó las mejores opciones en cuanto a precio y/o calidad.

1.- Al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.,** se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 5, 6 y 7 por un subtotal de **\$905,640.00** (Novecientos cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100M.N.) un IVA de **\$144,902.40** Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos dos pesos 40/100 M.N.) con un Total de **\$1,050,542.40** (Un millón cincuenta mil quinientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.).

**SEXTO.-** Notifíquese al licitante **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.,** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, dentro de un término de máximo 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo; así mismo, deberá presentar Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base Trigésima primera y Trigésima segunda de las Bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base Trigésima Octava que rigen la presente licitación.

**SEPTIMO.-** Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al licitante: **Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.,**, en las siguientes partidas como a continuación se señala en las tablas que se anexan según con el anexo técnico:

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/210 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
1	1000	PIEZA	<p><b>Medidor</b> <b>Marca: CICASA.</b> <b>Modelo: MS DELAUNET ½" chorro múltiple Clase B</b></p>	<p>Medidor Modelo: MS DELAUNET ½" chorro múltiple Clase B Marca: CICASA Para posición horizontal.</p> <p>Medidor de 15 mm (1/2") de diámetro, tipo velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, metrología clase B conforme a NOM-012-SCFI-1994 de agua potable.</p> <p>Cuerpo en material termoplástico composite de alta resistencia, no tóxico para uso humano cumple con aprobación NSF-61.</p> <p>Presión de trabajo de 10 kg/cm2 y presión máxima de prueba de 21 kg/cm2.</p> <p>Temperatura de operación máxima de 40°C, cuenta con capsula visor de policarbonato de alto impacto con dispositivo antiempañante registro hermético sellado IP67, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359°con tope de giro para obtener el mejor ángulo de lectura.</p> <p>El medidor cuenta con indicador central para bajos flujos, carátula con indicación mínima de 0.05 litros e indicación máxima de 99,999 m3.</p> <p>Cuenta con capuchón de cierre inviolable y tapa cuerpo interior que evita el fácil retiro de relojería por vandalismo.</p> <p>El cuerpo del medidor cuenta con un grabado en alto relieve del sentido de flujo así mismo está equipado con un filtro colador plástico, el cual evita que las partículas sólidas puedan dañar la turbina u obstruir su giro.</p> <p>Su longitud sin conexiones es</p>	\$795.00	\$795,000.00

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/210 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				de 190 mm, y es roscado en los extremos con tuercas de entrada G 1" y salida G 3/4" (sistema anti-volteo).  El medidor cuenta con grabado indeleble del número de serie, así como año de fabricación en el cuerpo del medidor y en el capuchón.  Año de fabricación: 2025. Incluye conexiones para el medidor: 2 niples roscados NPT 1/2", 1 tuerca G 1" (entrada), 1 tuerca g 3/4 (salida) y dos empaques de neopreno. El equipo cuenta con un año de garantía contra defectos de fabricación.		
3	8000	PIEZA	<b>Precinto de seguridad Marca: Zetter Modelo:Relocko</b>	Precinto de seguridad para medidores o contenedores de plástico Marca: Zetter Modelo: Relocko Características: Material: Policarbonato Medida del cuerpo: 15.5mm de diámetro x 14mm de altura. Cable: Galvanizado Diámetro del cable: 1 mm Medida del cable: 60 cm Medidas de la aleta: 27 mm x 13.5 mm con folio de control.	\$7.08	\$56,640.00
4	1000	PIEZA	<b>Empaque De 1/2" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 1/2"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 3/4". Empaque de 1/2 "de diámetro, dureza 90, diámetro exterior 24mm diámetro interior 16.5mm, espesor 3 mm para conexión de roscas 3/4".	\$4.00	\$4,000.00
5	500	PIEZA	<b>Empaque de 3/4" Marca: Cicasa Modelo: Empaque de 3/4"</b>	Empaque de caucho de nitrilo Marca: Cicasa para conexión de roscas 1". Empaque de 3/4 "de diámetro dureza 90, diámetro exterior 30mm, diámetro interior 22.8mm, espesor 3mm. para conexión de roscas 1"...	\$4.00	\$2,000.00
6	500	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA Modelo 21249660</b>	Kit de conexiones sintéticas 1/2" con rosca 3/4 marca CICASA, modelo 21249660 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo redondo en material composite, roscados NPT 1/2", de 1 3/4" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G3/4" con orificios para	\$60.00	\$30,000.00

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/209 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Marca, Modelo, Tipo.	Descripción Detallada	Precio Unitario	Importe
				colocar alambre precinto y 2 empaques de caucho de nitrilo de ½" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscado de ½" a tuberías de ½".		
7	300	KIT	<b>Kit de conexiones sintéticas Marca CICASA, Modelo 21249663</b>	Kit de conexiones sintéticas ½" x G1" x 1 ¾" marca CICASA, modelo 21249663 El cual incluye: 2 tubos con cuerpo hexagonal en material composite, roscados NPT ½", de 1 ¾" de longitud; 2 tuercas en material composite con roscado G1" con orificios para colocar alambre precinto y 2 empaques de neopreno de ¾" de diámetro dureza 90. Las conexiones se usan para conectar medidores con roscados de ¾" a tuberías de ½".	\$60.00	\$18,000.00
<b>Importe con letra: UN MILLÓN CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N,</b>					<b>Subtotal</b>	<b>\$905,640.00</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$144,902.40</b>
					<b>Total</b>	<b>\$1,050,542.40</b>

**OCTAVO.** - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- A. **Lugar de entrega:** En el Almacén General de la Comisión libre abordó piso, ubicado en Privada Dalias Lote 3, Manzana 7, entre Altotonga y Rafael Fuentes; Circuito Veracruz, C.P. 91190 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario laborable.
- B. **Fecha de entrega del Bien:** El proveedor que resulte ganador deberá entregar la totalidad de las partidas a los **15 días hábiles después de la firma del contrato.**
- I. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).




Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Adquisiciones  
Xalapa, Veracruz, a 19 de junio de 2025  
Oficio número GRMySG-DA/210 /2025  
Asunto: Notificación de Fallo I3P-CMAS-LA-07-2025

II. Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, **utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico [ragarcia@cmasxalapa.gob.mx](mailto:ragarcia@cmasxalapa.gob.mx)/[licitaciones66@gmail.com](mailto:licitaciones66@gmail.com)

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago al correo [cfdi@cmasxalapa.gob.mx](mailto:cfdi@cmasxalapa.gob.mx).

**NOVENO.** - Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



---

L.C. Eréndira Aguirre Alvarado  
Gerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales



---

Mtra. Claudia Pacheco Aranda  
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez. - Directora General. - Para su conocimiento  
Mtro. Gerardo García Ricardo. - Contralor interno. - Para su conocimiento  
L.C. Jorge Tapia Contreras- Gerente de Administración de Tomas. - Mismo fin  
Archivo  
EAA/MRA/gabr\*

